ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS

Decreto 146/2023

DCTO-2023-146-APN-PTE - Dase por designado Vicepresidente del Directorio.

Ciudad de Buenos Aires, 16/03/2023

VISTO el Expediente Nº EX-2023-13727490-APN-USG#ORSNA, los Decretos Nros. 375 del 24 de abril de 1997 y sus modificatorios y 263 del 14 de marzo de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 375/97 se creó el ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA), organismo descentralizado actuante en el ámbito jurisdiccional del MINISTERIO DE TRANSPORTE.

Que por el artículo 18 del citado Decreto N° 375/97 se prevé que “El Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos será dirigido y administrado por un Directorio integrado por CUATRO (4) miembros, de los cuales uno será su Presidente, otro su Vicepresidente y los restantes se desempeñarán como vocales. El Presidente, el Vicepresidente y uno de los vocales serán designados por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, mientras que el segundo vocal será designado, de común acuerdo, por los gobernadores de las Provincias donde se encuentren ubicados los aeropuertos que integren el Sistema Nacional de Aeropuertos”.

Que por el artículo 19 del mencionado decreto se establece que los o las integrantes del Directorio ejercerán sus mandatos por el término de TRES (3) años, podrán ser reelectos o reelectas y cesarán en sus cargos en forma escalonada, cada año, y es el PODER EJECUTIVO NACIONAL el encargado de establecer, al designar el primer Directorio, la fecha de finalización del mandato de cada uno de sus miembros para posibilitar el escalonamiento a partir del segundo año de su designación.

Que por el artículo 2° del Decreto N° 263/20 se dio por designado, a partir del 1° de marzo de 2020, en el cargo de Vicepresidente del Directorio del ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA) al abogado Fernando José MURIEL.

Que el 28 de febrero de 2023 finalizó el plazo del mandato por el cual fue designado y se torna necesario para el normal funcionamiento del citado Organismo Regulador una nueva designación, siendo conveniente su reelección en el cargo para un nuevo período.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y de conformidad con el artículo 18 del Decreto N° 375/97.

Por ello,

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. Vilma Lidia Ibarra
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dra. María Angélica Lobo

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Dase por designado, a partir del 1° de marzo de 2023, en el cargo de Vicepresidente del Directorio del ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA), organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE TRANSPORTE, al abogado Fernando José MURIEL (D.N.I. N° 28.411.546).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Agustín Oscar Rossi - Diego Alberto Giuliano

e. 17/03/2023 N° 17005/23 v. 17/03/2023

Fecha de publicación 17/03/2023